Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1053/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA RAFAEL RUIZ CONSTRUCCIONES DEL ING. RAFAEL RUIZ, LA TERMINACIÓN Y HABILITACIÓN DE AULAS Y TALLERES - BLOQUE DISEÑO INDUSTRIAL, PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, ID Nº 263.315.-

San Lorenzo, 02 de Diciembre de 2013

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memorándum del Decanato, el Formulario de Pedido Interno Nº 043 de fecha 02/12/2013; el Programa Anual de Contrataciones; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones de fecha; la Certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Mesa de Entrada Digital, según expediente Nº 340.597 de fecha 15/11/2013 de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909; los Presupuestos de los Proveedores: RAFAEL RUIZ CONSTRUCCIONES del Ing. Rafael Ruiz, BETA INGENIERÍA S.A., NAD CONSTRUCTORA del Arq. Nicolás Amarilla Díaz y BGF S.A.; el Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 25/11/2013; el Acta de Apertura LCO Nº 002/2013 de fecha 25/11/2013; el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 02/12/2013 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las LCO, en el cual se recomienda adjudicar la Terminación y Habilitación de Aulas y Talleres – Bloque Diseño Industrial a la empresa: RAFAEL RUIZ CONSTRUCCIONES del Ing. Rafael Ruiz; por haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, presentando una oferta razonable en comparación al Presupuesto Referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones y el Resumen de Cotización Nº 040 de fecha 25/11/2013, en el cuál se observa que la empresa: RAFAEL RUIZ CONSTRUCCIONES del Ing. Rafael Ruiz, presenta una oferta razonable con relación al Presupuesto Referencial.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE – U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 02/12/2013, del Comité de Evaluación de las ofertas para las LCO, por el cual se recomienda adjudicar a la empresa: RAFAEL RUIZ CONSTRUCCIONES del Ing. Rafael Ruiz, la Terminación y Habilitación de Aulas y Talleres, con relación al llamado por LCO ID Nº 263.315, por haber presentado una oferta razonable con relación al Presupuesto Referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 º: **ADJUDICAR** a la empresa **RAFAEL RUIZ CONSTRUCCIONES del Ing. Rafael Ruiz** por la suma de Gs. 584.066.785.-(Guaraníes Quinientos Ochenta y Cuatro Millones Sesenta y Seis Mil Setecientos Ochenta y Cinco), la Terminación y Habilitación de Aulas y Talleres – Bloque Diseño Industrial, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra dentro de un porcentaje razonable en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las LCO.

Art. 3º: **IMPUTAR** la erogación resultante al Objeto del Gasto – 522 –Construcciones de Obra de Uso Institucional; con Recursos Institucionales del Programa de Acción de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.

Art. 4º: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROF. ARQ. RICARDO M. MEYER C.
DECANO